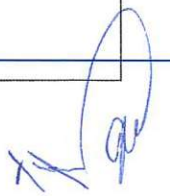
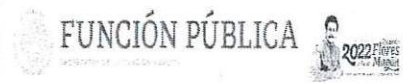


	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de auditoría: 06/2021 Número de observación: 01 Monto por aclarar: \$47,946 Miles Monto por recuperar: N/A	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por aclarar: \$358.0 Miles Saldo por recuperar: N/A Avance: 91 %																													
Ente: Liconsa, S.A. de C.V. Unidad Auditada: Programa de Abasto Social Chihuahua		Sector: Agricultura y Desarrollo Rural. Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".																														
Observación	Acciones realizadas	Conclusión																														
DISTRIBUIDORES Y CLIENTES CON ADEUDOS MAYORES A 90 DÍAS, PENDIENTES DE PAGO A MARZO 2021 En cumplimiento a la Auditoría 06/2021 "Integral", se auditó Al Programa de Abasto Social Chihuahua, con el propósito de verificar que las cuentas por cobrar se administren eficientemente y en apego a la legislación vigente. Del análisis de las cuentas por cobrar registradas en la cuentas 1105, 1108 y 1118, en el periodo de enero de 2020 a marzo de 2021, se estableció que se tuvieron un total de 101 distribuidores y 28 clientes de los cuales al 31 de marzo de 2021, se tiene una cartera como sigue: <table border="1" data-bbox="184 787 863 1015"> <thead> <tr> <th></th><th></th><th>dic-20</th><th>mar-21</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">Saldo</td><td>\$107,010,143.13</td><td>\$106,314,552.49</td></tr> <tr> <td colspan="2">Por vencer</td><td>\$84,959,801.04</td><td>-\$74,494.65</td></tr> <tr> <td colspan="2">Vencido</td><td>\$22,050,342.26</td><td>\$106,389,047.14</td></tr> <tr> <td rowspan="4">Antigüedad</td><td>30 días</td><td>\$51,851.35</td><td>\$0.00</td></tr> <tr> <td>60 días</td><td>\$305,253.11</td><td>\$84,705,875.67</td></tr> <tr> <td>90 días</td><td>\$49,367.00</td><td>\$16,893.28</td></tr> <tr> <td>+ de 90 días</td><td>\$21,643,870.80</td><td>\$21,666,278.19</td></tr> </tbody> </table> Considerando el universo de saldo de diciembre de 2020 por ser el de mayor monto, se determinó una muestra a revisar, como sigue: ✓ 1105: 29 ex distribuidores, con adeudos de más de 90 días, equivalente a \$980,270.73. ✓ 1118: 6 clientes, con un adeudo de más de 90 días por \$388,113.61 ✓ ILAS MÉXICO, S.A. de C.V. con un adeudo de más de 90 días por \$20,532,948.47, así como, un adeudo de 60 días por \$84,705,875.67 Para un gran total de \$106'607,792.03. De la información proporcionada mediante oficios Núms., PASCI/JCL/204/2021 y PASCI/JCL/247/2021, de fechas 7 de			dic-20	mar-21	Saldo		\$107,010,143.13	\$106,314,552.49	Por vencer		\$84,959,801.04	-\$74,494.65	Vencido		\$22,050,342.26	\$106,389,047.14	Antigüedad	30 días	\$51,851.35	\$0.00	60 días	\$305,253.11	\$84,705,875.67	90 días	\$49,367.00	\$16,893.28	+ de 90 días	\$21,643,870.80	\$21,666,278.19	SEGUIMIENTO NÚMERO 10/2022 (DICIEMBRE 2022) CORRECTIVAS: Punto 1. 1.a) Solventado en seguimiento 12/2021 1.b) Solventado en seguimiento 03/2022 1.c) Solventado en seguimiento 12/2021 1.d) Solventado en seguimiento 16/2021. 1.e) Solventado en seguimiento 03/2022 1.f) Solventado en seguimiento 06/2022 Punto 2: La Gerencia Estatal Chihuahua no proporciona información adicional derivada del seguimiento anterior, referente a los saldos pendientes de cobro del IMSS y del ICHISAL, de los cuales sus expedientes crediticios fueron remitidos a la Gerencia de Asuntos Jurídicos, por lo que se considera en proceso de atención. Se deberá proporcionar evidencia documental de la respuesta de la Dirección de Asuntos Jurídicos, así como de las acciones que se realicen.	La observación se mantiene con el avance del 91%, toda vez que no se proporcionó información adicional a la del seguimiento anterior.	
		dic-20	mar-21																													
Saldo		\$107,010,143.13	\$106,314,552.49																													
Por vencer		\$84,959,801.04	-\$74,494.65																													
Vencido		\$22,050,342.26	\$106,389,047.14																													
Antigüedad	30 días	\$51,851.35	\$0.00																													
	60 días	\$305,253.11	\$84,705,875.67																													
	90 días	\$49,367.00	\$16,893.28																													
	+ de 90 días	\$21,643,870.80	\$21,666,278.19																													



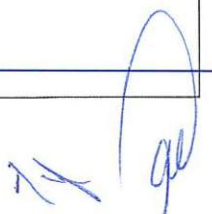
	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de auditoría: 06/2021 Número de observación: 01 Monto por aclarar: \$47,946 Miles Monto por recuperar: N/A	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por aclarar: \$358.0 Miles Saldo por recuperar: N/A Avance: 91 %
---	---	---	---

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Programa de Abasto Social Chihuahua	Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".

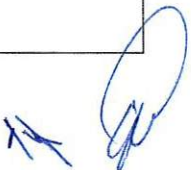
Observación	Acciones realizadas	Conclusión
mayo y 2 de junio de 2021, respectivamente se estableció lo siguiente: 1. De los 29 ex distribuidores se identificó lo siguiente: 1.a) Siete ex distribuidores en el trascurso del ejercicio 2020, la Unidad Jurídica, la Unidad de Administración y Finanzas, así como el Comité Local de Crédito y Operación de Puntos de Venta del PASCI, autorizaron la transferencia del adeudo de la cuenta 1105 distribuidores a la cuenta 1111 cuentas incobrables por un monto total de \$232,597.05, 1.b) De Cuatro ex distribuidores, que recibieron suministro de leche en polvo, en el ejercicio 2020, uno de ellos pago su adeudo por \$27,485.00 y se dio de baja como Distribuidor, de dos se solicitó a la Unidad Jurídica su traspaso a trámite legal, por un monto de \$60,524.05, el último de ellos se está en proceso de autorización y envió a la Unidad Jurídica para su traspaso a trámite legal por un monto de \$23,276.60. 1.c) De cuatro, ex distribuidores el PASCI, se realizó el traspaso de la cuenta 1105 a la cuenta 1111 de cuentas incobrables, sin embargo al cierre de la presente cédula no se recibe aún en el PASCI el visto bueno de la Unidad de Administración y Finanzas por un monto \$218,280.81. 1.d) De cinco ex distribuidores por un monto de \$83,196.74, se solicitó a la Unidad Jurídica su traspaso a trámite legal, mediante oficio PASCI/JCL/226/2021 de fecha 18 de mayo del 2021, sin que a la fecha se tenga respuesta de dicha Unidad. 1.e) De siete ex distribuidores con adeudo que asciende a \$290,966.05, al cierre de esta cédula el PASCI se encuentra integrando los expedientes para la autorización del Comité Local de Crédito y Operación de Puntos de Venta. 1.f) Por otro lado dentro de la muestra revisada se incluyó el rubro de "venta directa", donde a dos empleados del PASCI que participaron en su momento se les establecieron	Punto 2.1 Solventado en el seguimiento 12/2021. PREVENTIVAS: El actual manejo de expedientes evidenciado en el seguimiento 12/2021. En relación a la capacitación del personal solventado en seguimiento 03/2022. Se deberá remitir a este Órgano Interno de Control, la evidencia documental que soporte su respuesta debidamente formalizada, con firmas de quien elaboró, supervisó y autorizó, así como el puesto que ocupan.	



 FUNCIÓN PÚBLICA 	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de auditoría: 06/2021 Número de observación: 01 Monto por aclarar: \$47,946 Miles Monto por recuperar: N/A	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por aclarar: \$358.0 Miles Saldo por recuperar: N/A Avance: 91 %
Ente: Liconsa, S.A. de C.V. Unidad Auditada: Programa de Abasto Social Chihuahua		Sector: Agricultura y Desarrollo Rural. Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".	
Observación	Acciones realizadas	Conclusión	
adeudos mayores a 90 días, actualmente estos dos ex empleado de LICONSA entablaron demandas laborales, y actualmente se encuentran en un juicio de amparo directo por parte de Liconsa en la Junta Especial Número 26 de la Federal de Conciliación y Arbitraje. Por lo que el adeudo de \$43,944.43 2. En relación a la cuenta 1118 clientes, se identificó lo siguiente: De la muestra de seis 6 clientes, con un adeudo total de \$388,113.61, el área de crédito y cobranza indica que únicamente se han realizado exhortos de pago, a lo que los clientes, responden que no tienen presupuesto para pagar dichos adeudos, e indica que no se ha logrado solucionar esta situación a la fecha. De la misma manera el PASCI indica que se detectó que algunos pagos fueron mal asignados a estos clientes por lo que actualmente se encuentra en proceso de reclasificación de los mismos, que modificaran las actuales cifras de adeudos de esta cuenta. 2.1. Referente a ILAS México S.A. de C.V., Se conoció que en el ejercicio 2021, se llevó a cabo un nuevo contrato de venta de crema sin pasteurizar, con vigencia a partir de febrero de 2021, que a la fecha de cierre de la presente cédula aún no se formaliza dicho instrumento, sin embargo, de acuerdo al reporte "Facturación Crema mayo 2021, proporcionado por el área de crédito y cobranza del PASCI, se registró venta de crema de LICONSA a ILAS de la semana 7 del mes febrero, a la semana 14a de marzo de 2021, por un total de 1'586,794.113 Kg, y un monto de \$46'810,426.42, que no fue facturado debido a que no se ha formalizado el contrato correspondiente. RECOMENDACIONES CORRECTIVAS: 1. Precisar la información de los ex distribuidores establecidos en la muestra conforme al anexo 1 a la presente, estableciendo la situación actual de los mismos, así como los			



	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V.	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
	Cédula de Seguimiento	Número de auditoría: 06/2021	Saldo por aclarar: \$358.0 Miles		
		Número de observación: 01	Saldo por recuperar: N/A		
		Monto por aclarar: \$47,946 Miles	Avance: 91 %		
		Monto por recuperar: N/A			
Ente: Liconsa, S.A. de C.V.		Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.			
Unidad Auditada: Programa de Abasto Social Chihuahua		Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".			
Observación		Acciones realizadas		Conclusión	
montos relacionados. De la misma forma precisar la información registrada en la respuesta a la cédula preliminar 01 en comento, por cada ex distribuidor al que hace referencia en su respuesta. En relación a los adeudos del IMSS por \$59,807.95, es necesario especifique que instituciones de este organismo adeudan dicho monto, especificando las acciones que se llevaran a cabo para lograr el cobro de dichos adeudos. 2. En relación a este rubro es necesario que de acuerdo a la relación de clientes de la muestra revisada anexo 1 a la presente, informe en particular la situación que guardan y las acciones realizadas. Por otro lado y de acuerdo a lo establecido en la respuesta a la cédula de resultados preliminares 01, y en relación a los adeudos del ICHISAL, informar y soportar documentalmente sobre los \$140,395.21, conciliados y su cobro, por otro lado de los \$230,328.60 que son adeudos del periodo 2015 a 2018, llevar a cabo las gestiones correspondientes de acuerdo a la normatividad vigente para su cobro. 2.1. En relación al adeudo señalado en este rubro de la cedula de resultados preliminares 01, no se aclara, solo se indica que no se ha facturado a ILAS por concepto de venta de crema durante 2021, sin embargo, de acuerdo con al reporte referido, si se realizó venta a ILAS del subproducto Crema, por las cantidades y montos señalados, por lo que el PASCI debe motivar y aclarar dicha situación. PREVENTIVAS: En lo sucesivo el Programa de Abasto Social Chihuahua (PASCI), deberá optimizar el manejo de expedientes de distribuidores, ex distribuidores y clientes, que permita una eficiente administración de los mismos en el cumplimiento tanto de requisitos, como en el registro de las incidencias y adeudos de los mismos.					



	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de auditoría: 06/2021 Número de observación: 01 Monto por aclarar: \$47,946 Miles Monto por recuperar: N/A	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por aclarar: \$358.0 Miles Saldo por recuperar: N/A Avance: 91 %
---	---	---	---

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Programa de Abasto Social Chihuahua	Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
De igual forma implementar una revisión de los expedientes complementado la información faltante de los mismos, implementando controles que permitan la correcta integración y conservación de los mismos. Finalmente implementar controles y capacitación del personal con funciones de crédito y cobranza que permita mejorar el seguimiento, control y supervisión de los adeudos de cada distribuidor o cliente, que evite la acumulación de adeudos en perjuicio de Liconsa S.A. de C.V. De las acciones para atender las recomendaciones correctivas y preventivas se deberá remitir a este Órgano Interno de Control, la evidencia documental que soporte su respuesta.		

Elaboró  C. Andrea Vidal Carrillo Auditora	Revisó  Lic. Juan Carlos Erazo Rosas Jefe de Departamento de Auditoría Interna y Coordinador del Acto de Fiscalización.	Autorizó Lic. Eduardo Erik Ontiveros Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
--	---	---



 FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	 2022 Flores Magón PRESIDENTE DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
			Número de auditoría:	06/2021	Saldo por aclarar:	N/A
			Número de observación:	02	Saldo por recuperar:	N/A
			Monto por aclarar:	N/A	Avance:	100 %
			Monto por recuperar:	N/A		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.

Unidad Auditada: Programa de Abasto Social Chihuahua

Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión																													
FALTA DE MANTENIMIENTO Y DEPURACIÓN AL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL CHIHUAHUA. Vertiente: Eficacia a) Diferencias en los datos reportados por el Programa de Abasto Social Chihuahua Del análisis realizado al "Programa de Distribución de Leche de Abasto Social" 2020 y 2021, se programó atender a 79,796 beneficiarios en 2020 y 79,619 del periodo enero-marzo, sin embargo, al confrontar la información reportada en altas y bajas de beneficiarios y en los formatos "Cifras Control", se tuvo una diferencia de 210 beneficiarios. (Ver anexo 01) <table><tr><th colspan="5">Número de Beneficiarios del PAS Chihuahua</th></tr><tr><th rowspan="2">Canal de Distribución</th><th colspan="2">Enero - Diciembre 2020</th><th colspan="2">Enero - Marzo 2021</th></tr><tr><th>Meta</th><th>Reportado</th><th>Meta</th><th>Reportado</th></tr><tr><td>Liconsa</td><td>65,502</td><td>61,477</td><td>66,305</td><td>59,962</td></tr><tr><td>Diconsa</td><td>14,294</td><td>18,095</td><td>13,314</td><td>18,780</td></tr><tr><td>Total</td><td>79,796</td><td>79,572</td><td>79,619</td><td>78,742</td></tr></table> b) Sistema del Comité de Beneficiarios (SICOBE) y el Sistema Informático de Contraloría (SICS). De la información proporcionada por el PAS Chihuahua, no se tuvo registro de nuevos integrantes al comité para el ejercicio 2020 y 2021, obstruyendo la transparencia en dotaciones de leche entregadas y recibidas a Beneficiarios, ...	Número de Beneficiarios del PAS Chihuahua					Canal de Distribución	Enero - Diciembre 2020		Enero - Marzo 2021		Meta	Reportado	Meta	Reportado	Liconsa	65,502	61,477	66,305	59,962	Diconsa	14,294	18,095	13,314	18,780	Total	79,796	79,572	79,619	78,742	SEGUIMIENTO NÚMERO 03/2022 (MARZO 2022) Con oficio número GECH/JCL/005/2022 de fecha 16 de marzo de 2022 y oficio LICONSA-GPS-110-2022 de fecha 17 de marzo de 2022, emitidos por el Gerente Estatal de Chihuahua y la Gerente de Planeación Social, respectivamente, informando las acciones realizadas para atender la presente observación; MEDIDAS CORRECTIVAS: d) Se presenta evidencia fotográfica de las visitas realizadas a los Puntos de Venta 801912800, 801911400 y 81100636300 así como identificaciones Oficiales expedidas por el INE de los responsables del punto de venta, anexando formato que refleja; fecha del 28 de febrero de 2022, punto de venta, nombre del Distribuidor Mercantil y/o encargado del punto de venta, así como la firma de aceptación de cada uno. <u>Este punto se considera parcialmente atendido.</u>	Del análisis realizado a la información proporcionada por el PAS Chihuahua, y al haber realizado las acciones sugeridas en la presente Cedula, se tiene un avance general del 100%, razón por la cual, se considera atendido.
Número de Beneficiarios del PAS Chihuahua																															
Canal de Distribución	Enero - Diciembre 2020		Enero - Marzo 2021																												
	Meta	Reportado	Meta	Reportado																											
Liconsa	65,502	61,477	66,305	59,962																											
Diconsa	14,294	18,095	13,314	18,780																											
Total	79,796	79,572	79,619	78,742																											

 FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	 Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de auditoría: 06/2021 Número de observación: 02 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100 %
---	---	--	--

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.

Unidad Auditada: Programa de Abasto Social Chihuahua

Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
c) Visitas aleatorias a beneficiarios que se encuentren en el Programa de Abasto Social de Leche. Con base en el Directorio de Puntos de Venta y Listado de Titulares correspondiente al municipio 019 Chihuahua y 021 Delicias, se procedió a realizar 100 encuestas en la zona Centro de Chihuahua, teniendo como referencia la ubicación de cada titular y punto de venta más cercano, obteniendo los siguientes resultados; Se visitaron las colonias Revolución, Pavis Borunda y Esperanza, los días 14 y 15 de junio de 2021, en donde 37 personas de las encuestadas expresaron lo siguiente; 1.- "La persona murió hace más de 6 años". 2.- "Tiene más de 2 años que no va por su leche". 3.- "No vive en este lugar desde hace más de 2 años". 4.- "8 años que no vive en el lugar". 5.- "Solo una vez fue por leche en 3 años". 6.- "Hace 5 años inicio con el servicio y tiene más de 4 años que no ocupa el servicio" 7.- "No la conozco ya que yo rento esta casa desde hace 4 años". No obstante, el resto de los encuestados (63 Personas), respondió satisfactoriamente la encuesta, en donde expresaron lo siguiente: no conocen a su promotor social y/o supervisor, además de que no han sido visitados por personal de Liconsa para actualizar sus datos. d) Actualización constante y real al Padrón de Beneficiarios que es reportado a la Dirección de Abasto Social.		

 FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de auditoría: 06/2021 Número de observación: 02 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100 %
--	--	---	--

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Programa de Abasto Social Chihuahua	Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
De acuerdo al Directorio de Puntos de Venta para el ejercicio 2021, no se encuentra actualizado al 100 %, puesto que, el nombre del distribuidor y promotores sociales cambio, los beneficiarios registrados ya no se encuentran en los domicilios reportados y en los libros de retiro, hay poca confiabilidad de que las personas enlistadas sean las que acuden por su dotación de leche. e) Control de Entrega de Leche en Polvo a Puntos de Venta. A través de los formatos "Control de Entrega de Leche en Polvo" que validan el surtimiento de leche a los 100 puntos de venta de Liconsa, se revisaron los meses de febrero, Mayo y diciembre de 2020, encontrando algunos puntos de venta en donde se realiza venta directa, por las siguientes razones; renuncia del Distribuidor Mercantil, por Fallecimiento, por reubicación de puntos de venta, por atraso o incumplimiento de pago del Distribuidor Mercantil. Cabe señalar, que se tuvo desabasto de leche en Polvo para el ejercicio 2021, retomando nuevamente actividades de surtimiento en el mes de junio de 2021. CAUSA: Desapego a la normatividad en los Procedimientos que desarrolla el Centro de Trabajo y debilidades de supervisión al personal en campo por parte del Centro de Trabajo, además de no implementar capacitaciones necesarias a largo plazo para el		

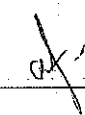
 FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de auditoría: 06/2021 Número de observación: 02 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100 %
---	---	--	--

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.

Unidad Auditada: Programa de Abasto Social Chihuahua

Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
personal fijo o de nuevo ingreso, que ayuden en los resultados a la Administración del Padrón de Beneficiarios. EFFECTO: Deficiencia en el cumplimiento a las metas establecidas en el "Programa de Abasto Social de Leche", y transparencia en las cifras registradas y reportadas por el Centro de Trabajo, para la toma de decisiones futuras. RECOMENDACIONES ORIGINALES CORRECTIVAS: a) En seguimiento al Anexo 01 presentado en la "Cedula de Resultados Preliminares", la evidencia documental proporcionada por el área auditada, no fue suficiente para atender la diferencia de 210 beneficiarios detectada por este OIC. Continúa en proceso de atención, hasta tener evidencia del análisis y/o formula que fue aplicado mes con mes para obtener los resultados finales para 2020 y parte de 2021, y que fueron reportados como definitivos. b) Continúa en proceso de atención, Se deberá presentar oficio por parte del PAS Chihuahua a la Dirección de Abasto Social de Liconsa, S.A. de C.V.; solicitando instrucciones para atender a los beneficiarios de la SICOBE y del SICS, debidamente firmado y sellado de acuse. c) Continúa en proceso de atención, hasta tener evidencia de las visitas domiciliarias realizadas a los beneficiarios que se encuentran registrados en por los menos 10 puntos de venta, con la finalidad de depurar y actualizar el Padrón de Beneficiarios; información que deberá coincidir con el formato "Resumen de Cifras Control" que aplique.	 	

 FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de auditoría: 06/2021 Número de observación: 02 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100 %
--	--	--	--

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Programa de Abasto Social Chihuahua	Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
d) Continúa en proceso de atención, hasta tener evidencia de la actualización de datos, reforzando el inciso d); como evidencia de los 10 puntos de venta visitados y actualizados, así como a sus beneficiarios. (P. Social, Supervisor, Dist. Mercantil/Encargado de Tienda Diconsa, Familias, Beneficiarios, domicilio, etc.). PREVENTIVAS: a) Establecer indicadores que permitan evaluar, analizar y supervisar el comportamiento al Padrón de Beneficiarios a cargo del PAS Chihuahua, que asegure el cumplimiento de las metas establecidas por la Dirección de Abasto Social de Oficina Central de Liconsa, S.A. de C.V, en coordinación y apoyo del personal que labora en ese Centro de Trabajo. b) Realizar la implantación de mecanismos, acciones y prácticas de supervisión o evaluación de cada sistema, actividad o proceso, que permita identificar, evitar y, en su caso, corregir con oportunidad los riesgos o condiciones que limiten, impidan o hagan ineficiente el logro de metas y objetivos institucionales. c) Establecer mecanismos que aseguren que la información cuenta con los elementos de calidad suficientes y que los canales de comunicación tanto al interior como al exterior son efectivos, además de, transmitir o recibir información a través de diversos medios, métodos y técnicas de comunicación, contribuir y facilitar espacios para el intercambio de información, esto ayudaría a tener un mejor control en los procesos y transparencia. d) y e) Instruir por escrito a los servidores públicos responsables de los procesos (Administración al Padrón de Beneficiarios y Surtimiento de Leche en Polvo) incrementen la supervisión, para asegurar que las operaciones y/o acciones a realizarse en 2021 y ejercicios posteriores, tenga una curva ascendente que permita a Liconsa, S.A. de C.V., cumplir con sus metas y reglas de operación.	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>

 FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	 Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de auditoría: 06/2021 Número de observación: 02 Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100 %
---	---	--	--

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.

Unidad Auditada: Programa de Abasto Social Chihuahua

Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

Elaboró

Revisó

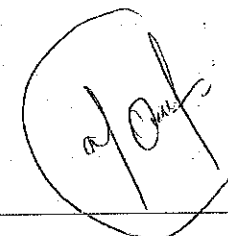
Autorizó



Lic. Lucero Cantú Pereda
Auditora



Lic. Juan Carlos Erazo Rosas
Jefe de Departamento de Auditoría Interna
Supervisor del acto de Fiscalización.



Lic. Eduardo Erik Ontiveros
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
Coordinador del acto de fiscalización

 2022 Ricardo Flores Año de Magón SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de auditoría: 06/2021 Número de observación: 03 Monto por aclarar: \$18.48 miles Monto por recuperar: N/A	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por aclarar: \$0.0 Saldo por recuperar: N/A Avance: 100 %
--	--	---	--

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.

Unidad Auditada: Programa de Abasto Social Chihuahua

Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

FALTA DE TRANSPARENCIA Y SUPERVISIÓN DE CARGA DE COMBUSTIBLE Y PLANEACIÓN AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE VEHICULAR A CARGO DEL PAS CHIHUAHUA.

De acuerdo al Listado del Parque Vehicular reportado por el PAS Chihuahua, se tienen 6 vehículos arrendados y 15 propios de Liconsa, y conforme al rubro "Gasto Corriente" se verificó el registro y gasto por concepto de "Combustible, lubricantes y aditivos destinados a la operación de Programas Públicos" correspondiente a la cuenta 26102 y "Mantenimiento y Conservación de Vehículos" correspondiente a la cuenta 35501, en donde se presentó lo siguiente;

Periodo: 01 de enero 2020 al 31 de marzo 2021

Partida	Aux. C. de Gasto	Revisado en Egresos
26102	346,356.40	705,216.62
35501	163,613.52	84,290.80
Total	509,969.92	789,507.42

a) Verificación física al Parque Vehicular del PAS Chihuahua.

Se verificó de manera presencial cada vehículo enlistado por el PAS Chihuahua, sin embargo, el vehículo Eco. Número 17716 con placas ED16950 no fue presentado en las oficinas del PAS Chihuahua al considerarse no apto para largos recorridos en carretera, además de que este vehículo, no se mueve si no es por comisión del personal a cargo de la operación de la Subgerencia de Abasto Social.

b) Falta de Planeación para el Mantenimiento Preventivo del Parque Vehicular.

Se revisaron los pagos correspondientes al Proveedor "Abecedario del Automóvil S.A. de C.V.", por un total de \$77,890.32, en donde se registraron las subcuentas 379 y 384 que corresponden al mantenimiento preventivo, sin embargo, en los comentarios asentados y de acuerdo

SEGUIMIENTO NÚMERO 06/2022 (JUNIO 2022)

A través del oficio número GECH/JCL/213/2022 de fecha 20 de junio de 2022, la Gerencia Estatal Chihuahua, informa y proporciona documentación soporte de las acciones realizadas para atender las siguientes medidas;

Medidas correctivas:

Con oficio número GECH/EA/IEOO/008/2022 de fecha 20 de junio de 2022, el enlace administrativo de la Gerencia Estatal Chihuahua, describe y anexa la información para dar atención a las siguiente medidas;

b) Se presenta cuadro resumen de los mantenimientos realizados al Parque Vehicular con el que cuenta la Gerencia Estatal Chihuahua correspondiente al periodo de 07 de marzo al 27 de abril de 2022; informando el concepto del mantenimiento correctivo y/o preventivo, así como el importe realizado. No obstante, se presenta soporte documental de los últimos 3 mantenimientos realizados con fecha 27 de abril de 2022. **Este punto se considera atendido.**

c) Se presenta "Reporte de Nomina Normal de Tipo Quincenal" del Sistema Integral de Recursos Humanos del PAS Chihuahua, del periodo 16 al 31 de marzo de 2022, adjuntando póliza diario número 59 de fecha 31/03/2022, así como el reporte auxiliar que refleja el descuento aplicado al servidor público por \$74.11, debido a que no proporciono el ticket

Del análisis realizado a la información proporcionada por la Gerencia Estatal Chihuahua, en donde expone las acciones realizadas para atender las medidas preventivas y correctivas de la presente Cedula, se considera atendido.

Es importante mencionar, que la Gerencia Estatal Chihuahua, continuara con las acciones de mejora continua para tener en óptimas condiciones el parque vehicular, así como el control y suministro del combustible, para futuras revisiones por algún Ente Fiscalizador.

Al cierre del mes de junio de 2022, la presente Cedula obtiene un avance del 100%, por lo que considera atendido.




 FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
			Número de auditoría: 06/2021 Número de observación: 03 Monto por aclarar: \$18.48 miles Monto por recuperar: N/A	Saldo por aclarar: \$0.0 Saldo por recuperar: N/A Avance: 100 %		

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.

Unidad Auditada: Programa de Abasto Social Chihuahua

Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

a las facturas que se presentan, refleja que fueron mantenimientos correctivos.

Cheque	Fecha	Importe	Redacción
20717 Subcuent a 379	07/09 / 2020	6,094.72	Se anexa solicitud de pago por reparación de arnés y cambio de velocímetro y foco normal, cambio de pluma de parabrisas. Se presenta acta de hecho y no se registra kilometraje. (N° económico 17716.)
49023 Subcuent a 384	25/06 / 2020	12,397.22	Se anexa reporte de falla por concepto de servicio de los 10,000 km a los 2 camiones HY por mantenimiento preventivo (Afinación Mayor) recomendado por la agencia para salvaguardar la garantía de los vehículos. (N°. económico 18438 y 18439)
	Total	18,491.94	

c) Verificación de tickets que avalan la carga de combustible.

Se revisaron los pagos correspondientes al Proveedor "Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.", por un total de \$134,524.00 y "Si VALE S.A. de C.V." por un total de \$570,692.62 del cual, se validó el registro y control de combustible correspondiente al mes de mayo, a través de la Póliza de Diario Número 81 de fecha 31 de mayo de 2020 por una cantidad de \$35,921.29 y cuyo pago se refleja a través de transferencia electrónica, con número de referencia 20664 de fecha 13 de agosto del 2020 por un monto de \$230,309.17 correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo y junio del 2020.

que compruebe el gasto de combustible realizado el 29 de mayo de 2020.

Aunado a lo anterior, se presenta el "Reporte de Validación de Cargas de Combustible", mes verificado Mayo 2022, con fecha de validación 01/06/2022, adjuntando la factura de "Ticket Car" de fecha 31 de mayo de 2022, donde refleja detalle de los movimientos realizados, así como, litros e importe. **Este punto se considera atendido.**

Medidas preventivas:

Con fecha de corte al cierre del mes de marzo del 2022, no se proporcionó información para atender las medidas preventivas, razón por la cual, se mantiene con el mismo estatus.

a) Mediante circular número GE/EA/IEOO/001/ 2022 de fecha 27 de abril de 2022, se informa al personal de la Gerencia Estatal Chihuahua, los formatos que deberán ser requisitados de acuerdo a la normatividad aplicable, para el préstamo, uso, mantenimiento, recorrido y control del gasto de combustible, adjuntando listado de firmas del personal que tiene asignado un vehículo, como evidencia de conocimiento. **Este punto se considera atendido**

b) La Gerencia Estatal Chihuahua, continuara dando seguimiento a través de lo presentado en el inciso b) de la medida correctiva, a fin de que las operaciones sean transparentes, para futuras revisiones por algún Ente fiscalizador. **Este punto se considera atendido**

c) La Gerencia Estatal Chihuahua, continuara dando seguimiento a través de lo presentado en el inciso c) de la medida




 2022 <i>Ricardo Flores</i> <i>Abogado de Magón</i> PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de auditoría: 06/2021 Número de observación: 03 Monto por aclarar: \$18.48 miles Monto por recuperar: N/A	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por aclarar: \$0.0 Saldo por recuperar: N/A Avance: 100 %
---	--	---	--

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.

Unidad Auditada: Programa de Abasto Social Chihuahua

Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Sin embargo, no queda verificado el correcto uso del combustible para las comisiones realizadas por el personal operativo, además de que los vehículos presentan un gasto considerable por mantenimientos correctivos, teniendo como resultado un parque vehicular deficiente y en mal estado, ocasionando la necesidad de arrendar vehículos. CAUSA: Falta de registros de controles oportunos, supervisión y seguimiento al parque vehicular. EFFECTO: Deficiente registro y control del parque vehicular, lo que no da certeza de que el consumo del combustible se apegue a la normatividad vigente. RECOMENDACIONES ORIGINALES CORRECTIVAS: a) Continúa en proceso de atención, puesto que, con la información proporcionada no fue posible verificar las condiciones actuales del Vehículo. Razón por la cual, se deberá entregar evidencia fotográfica reciente, mostrando las condiciones en que se encuentra el vehículo Eco. Número 17716 con placas ED16950, así como el personal responsable que lo tiene asignado. Además de adjuntar, pago de derechos, tarjeta de circulación vigente, documentación que acredite su correcto funcionamiento y dictaminarian correspondiente. b) Realizar la reclasificación de los mantenimientos registrados como preventivos a correctivos de las Subcuentas 379 y 384 por la cantidad de \$6,084.72 y \$12,397.22 respectivamente, anexando evidencia que lo soporte. Además de proporcionar los formatos correspondientes de los mantenimientos preventivos que fueron planeados para el Parque Vehicular correspondiente al ejercicio 2020 y 2021, debidamente firmado y sellado de su aprobación.	correctiva, a fin de que las operaciones sean transparentes, para futuras revisiones por algún Ente fiscalizador. Este punto se considera atendido.	



af

 FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de auditoría: 06/2021 Número de observación: 03 Monto por aclarar: \$18.48 miles Monto por recuperar: N/A	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por aclarar: \$0.0 Saldo por recuperar: N/A Avance: 100 %
Ente: Liconsa, S.A. de C.V. Unidad Auditada: Programa de Abasto Social Chihuahua		Sector: Agricultura y Desarrollo Rural. Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".	
Observación	Acciones realizadas	Conclusión	
c) Remitir a este OIC, el registro de descuentos vía nómina de los trabajadores adscritos al PAS Chihuahua que no hayan comprobado el gasto de combustible mediante tickets para el periodo de enero 2020 a marzo de 2021. PREVENTIVAS: a) Instruir por escrito al área responsable del mantenimiento del parque vehicular, que en lo subsecuente, cuando se realice el préstamo temporal de un Vehículo se elaboren la Solicitud de Préstamo Temporal del vehículo, así como el Resguardo de Vehículo en Préstamo Temporal. b) Elaborar el Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del parque vehicular. c).- Establecer mecanismos que permitan verificar el gasto comprobado mediante Tickets corresponda con el estado de cuenta del monedero electrónico de combustibles. Anexar evidencia de la planeación.		<i>[Handwritten signature]</i>	

  2022 Flores Año de Magón FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de auditoría: 06/2021 Número de observación: 03 Monto por aclarar: \$18.48 miles Monto por recuperar: N/A	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por aclarar: \$0.0 Saldo por recuperar: N/A Avance: 100 %
---	--	---	--

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.

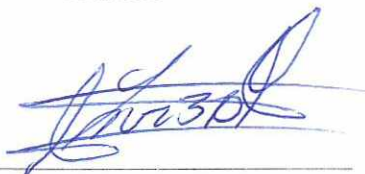
Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.

Unidad Auditada: Programa de Abasto Social Chihuahua

Clave de Programa: 5.0.0 "Seguimiento".

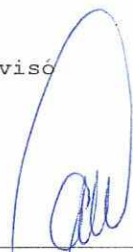
Observación	Acciones realizadas	Conclusión
-------------	---------------------	------------

Elaboró



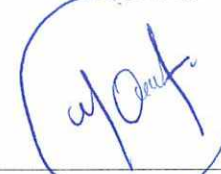
Lic. Lucero Cantú Pereda
Auditora

Revisó



Lic. Juan Carlos Erazo Rosas
Jefe de Departamento de Auditoría
Interna Supervisor del acto de
Fiscalización.

Autorizó



Lic. Eduardo Erik Ontiveros
Titular del Área de Auditoría Interna,
de Desarrollo y Mejora de la Gestión
Pública
Coordinador del acto de fiscalización